



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de noviembre de 2000

Núm. 14-2

INFORME DE LA PONENCIA

121/000014 Concesión de varios créditos extraordinarios, por importe de 354.696.080 pesetas, destinados a atender el principal y el pago de costas derivados de diversas sentencias judiciales, así como los correspondientes intereses de demora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por importe de 354.696.080 pesetas, destinados a atender el principal y el pago de costas derivados de diversas sentencias judiciales, así como los correspondientes intereses de demora (núm. expte. 121/000014), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 14-1, de 11 de septiembre de 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por don Julio Padilla Carballada (GP), don Juan Blancas Llamas (GP), doña Fátima Báñez García (GP), don Francisco Javier García Breva (GS), don Miguel Ángel Heredia

Díaz (GS), don Josep López de Lerma i López (CG-CiU), don Luis Carlos Rejón Gieb (GIU), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don José Carlos Mauricio Rodríguez (GCC) y don José Núñez Castain (GMx), designada para informar el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por importe de 354.696.080 pesetas, destinados a atender el principal y el pago de costas derivados de diversas sentencias judiciales, así como los correspondientes intereses de demora (núm. expte. 121/000014), no habiéndose formulado enmiendas, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 14-1, de 11 de septiembre de 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2000.—**Julio Padilla Carballada, Juan Blancas Llamas, doña Fátima Báñez García, Francisco Javier García Breva, Miguel Ángel Heredia Díaz, Josep López de Lerma i López, Luis Carlos Rejón Gieb, Pedro María Azpiazu Uriarte, José Carlos Mauricio Rodríguez y José Núñez Castain**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**